

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

5194 Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Pacto de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 25 junio de 2021, sobre desarrollo del teletrabajo.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 156, de 9 de julio de 2021, la Resolución de 2 de julio de 2021 de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Pacto de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de 25 junio de 2021, sobre desarrollo del teletrabajo, y advirtiéndose error en la misma, procede su rectificación en los siguientes términos:

En el primer párrafo de la parte expositiva, donde dice: "...promoción interna temporal del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia", debe decir: "...desarrollo del teletrabajo".

Murcia, 23 de julio de 2021.—El Secretario General, P.S La Vicesecretaria, (Orden de 21-07-2021), M.ª Isabel Sola Ruiz.